



**CORPORACIÓN TIERRA PARA LA PAZ DEL MAGDALENA MEDIO  
"CORTIPAZ"**

NIT 804 015 245 – 1

**La CORPORACION TIERRAS PARA LA PAZ DEL MAGDALENA MEDIO - CORTIPAZ**

**ADENDA No. 001**

**DOCUMENTO DE ALCANCE MODIFICATORIO**

**TERMINOS DE REFERENCIA BLOQUE No. 004/2023  
- ASISTENCIA TÉCNICA-**

Conforme a la invitación a presentar propuestas respecto de los **TERMINOS DE REFERENCIA BLOQUE No. 004/2023\_ASISTENCIA TECNICA** Contratar los servicios de una Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria EPSEA para el proyecto **"MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE LAS FAMILIAS CACAOTERAS, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO, Y FORTALECIMIENTO COMERCIAL ASOCIATIVO, PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE CACAO, Y ASÍ AUMENTAR LOS INGRESOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS ASOCIADAS A CORTIPAZ EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI - SANTANDER"**, se procede a emitir la presente ADENDA de alcance modificatorio, que hace parte integral de los términos de referencia publicados.

En este sentido, una vez el Comité Técnico de Gestión Local según acta del día 07 de junio de 2023, realizó la evaluación de propuestas, se consideró:

Que, realizado el proceso de evaluación el día 07 de junio de 2023 a las 02:00pm, se observa que la (s) propuesta (s) presenta (s) no cumplieron con los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia Publicados.

Que, según se estableció en los Términos de referencia en su numeral 8 y en concordancia con el procedimiento vigente para le ejecución de los proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural a través de Modalidad Directa de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, numeral 5.5.1 PROCESO CONTRACTUAL "(...) Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta **o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto**".

Que, en consecuencia, y en aras de garantizar el principio de pluralidad de oferentes, el Comité Técnico de Gestión Local decide ampliar la convocatoria por cinco (5) días más y modificar el numeral 22 de los TDR, **CRONOGRAMA DE PUBLICACIÓN**, el cual quedará así:

<b>Etapa o documento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	08 de junio de 2023	Página Web ADR
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA	09 de junio de 2023	Correos electrónicos <a href="mailto:cortipazelcarmen@gmail.com">cortipazelcarmen@gmail.com</a>



**CORPORACIÓN TIERRA PARA LA PAZ DEL MAGDALENA MEDIO  
"CORTIPAZ"**

NIT 804 015 245 – 1

Etapa o documento	Fecha	Lugar
INVITACIÓN Y/O COMENTARIOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ADICIONAL		<a href="mailto:javier.bayona@adr.gov.co">javier.bayona@adr.gov.co</a>
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	13 de junio de 2023	Al correo del posible oferente
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS –CIERRE	Hasta el 15 de junio de 2023 a las 04:00pm	A los dos (02) Correos electrónicos <a href="mailto:cortipazelcarmen@gmail.com">cortipazelcarmen@gmail.com</a> <a href="mailto:javier.bayona@adr.gov.co">javier.bayona@adr.gov.co</a>
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria	
PUBLICACIÓN DEL INFORME	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la evaluación de la convocatoria se remitirá a los correos electrónicos de los oferentes.	
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	Máximo 5 días hábiles con posterioridad la notificación de Adjudicación	
APROBACIÓN DE GARANTÍA	Deberá ser presentada a más tardar 5 días hábiles después de la suscripción del contrato	

**Nota:** La presente ADENDA 001 de alcance modificadorio se expide en relación específicamente con los asuntos acá señalados; los demás temas o aspectos de los Términos de Referencia que no han sido señalados, no serán objeto de modificación y por lo tanto, se mantendrán incólumes.

La presente se expide a los siete (07) días del mes de junio de 2023.

**CORPORACION TIERRAS PARA LA PAZ DEL MAGDALENA MEDIO  
- CORTIPAZ -**

**CORTIPAZ**  
CORPORACIÓN DE TIERRAS PARA LA  
PAZ DEL MAGDALENA MEDIO